

y firmar los 11. de que se componen en
ella a nueve de Agosto de mil ochocientos
treinta y dos, de q. yo el Sr. Dn.



Doy fé =

Juan de Dios Ruiz Antonio Chio Antonio Ma³
de Guzman Lorençio

Pedro Sanchez
Martinez
Lorenzo Tomasa

Juan. Corbalan
Antoni
Affonso Gomez
de Carasco

Lo que se acuerda memorial de Ant. Moreno, solicitando se in-
forme de su conducta moral y politica, se puso a sig. t.
y se informo de su conducta de este intercedido en todos conceptos y
expone, ha sido justo arreglado y conforme, sin
habersele procedido, ni merecido la mas ligera
reprehension judicial. Para q. lo haya constar,
se le devolvió original este exped. A lo refer-
mo y devoto el Ayuntamiento de esta Villa, se
cogieron con el Sr. Jefe de Indias y Jefe de Indias Person-
as q. firman con los 11. de q. se compone en ella a
nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y dos,
de q. yo el Sr. Dn. Doy fé = Juan de Dios Ruiz = Anto-
nio Chio de Guzman = Antonio Ma³ = Lorençio =
Juan. Miliamo = Juan. Corbalan = Pedro Sanchez
Martinez = Lorenzo de Maya = Juan. Forcuillo del
Puerto = Ramon Carasco = Antoni Affonso
Gomez Carasco
Yo q. yo el Sr. Dn. lo anoto y firmo, de q. doy fé =
Antoni =

Gomez Carasco

